

28169 *ORDEN de 11 de noviembre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición para la cátedra de «Metafísica (Ontología y Teodicea)» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 888/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1980,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Tribunal que ha de juzgar la oposición anunciada por Orden de 12 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 20) para provisión de la cátedra de «Metafísica (Ontología y Teodicea)», de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Fernando Montero Moliner.

Vocales: Don Francisco Canals Vidal, don Sergio Rábade Romeo, don Tomás M. Calvo Martínez y don Juan M. Navarro Cerdón, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Complutense, de Granada y Autónoma de Madrid, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Oswaldo Market García.

Vocales: Don Angel González Alvarez, don Antonio Millán Puelles, don Alejandro Llano Cifuentes y don Juan José Rodríguez Rosado, Catedrático de la Universidad Complutense, los dos, primeros, y en situación de supernumerarios los otros dos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de noviembre de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

28170 *ORDEN de 12 de noviembre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a las cátedras de «Crítica literaria» de la Facultad de Filosofía y Letras y «Filología» de las Universidades de Córdoba, León, Alicante, Palma de Mallorca, Santiago, Valencia, País Vasco (Vitoria).*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1980,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a las cátedras de «Crítica literaria», de la Facultad de Filosofía y Letras y Filología de las Universidades de Córdoba, León, Alicante, Palma de Mallorca, Santiago, Valencia, País Vasco (Vitoria), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Fernando Lázaro Carreter.

Vocales:

Don Tadeo Félix Monge Casao, don Fernando González Olle, don José Andrés de Molina Redondo y don Ricardo Senabre Sempere, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, Granada y Extremadura, el primero, tercero y cuarto, y en situación de supernumerario, el segundo.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Ramón Trujillo Carreño.

Vocales suplentes: Doña María del Carmen Bobes Naves, don Antonio Roldán Pérez, don Santiago de los Mozos Mocha y don Francisco Abad Nebot, Catedráticos de las Universidades de Oviedo, Murcia, Valladolid y UNED, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de noviembre de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

28171 *ORDEN de 16 de noviembre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Histología y anatomía patológica» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de León.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1980,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 16 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 31), para provisión de la cátedra de «Histología y anatomía patológica», de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de León, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Julián Sanz Esponera.

Vocales:

Don Amador Jover Moyano, don Eduardo Gallego García, don José A. Bascuas Asta, don Paulino García Partida, Catedráticos de las Universidades de Córdoba, Complutense, Zaragoza y León, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Luis Zamora Sanabria.

Vocales suplentes: Don Gaspar Gómez Cárdenas, don Pedro Cardá Aparici, don Narciso L. Murillo Ferrol, don José Sandoval Juárez, Catedráticos de las Universidades de Córdoba, Complutense, Zaragoza y León, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de noviembre de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

28172 *ORDEN de 16 de noviembre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Teoría del Estado y Derecho constitucional» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1980,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 6 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 21) para provisión de la cátedra de «Teoría del Estado y Derecho constitucional», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Juménez Blanco.

Vocales:

Don Manuel Fraga Iribarne, don Enrique Tierno Galván, don Raúl Morodo Leoncio y don Gumersindo Trujillo Fernández, Catedráticos de las Universidades Complutense, Autónoma de Madrid, UNED y La Laguna, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Luis Sánchez Agesta.

Vocales suplentes: Don Carlos Ollero Gómez, don José Antonio González Casanova, don Pedro de Vega García y don Juan Ferrando Badía, Catedráticos de las Universidades Complutense, Barcelona, el primero y segundo, y de la de Alcalá de Henares, los otros dos.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de noviembre de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

28173 *ORDEN de 2 de diciembre de 1981 por la que se convoca concurso de traslados entre Profesores numerarios de Escuelas de Maestría Industrial.*

Ilmo. Sr.: Hallándose vacantes plazas en Centros de Formación Profesional, cuya provisión ha de realizarse por concurso de traslados entre Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial y entre los Profesores interinos e interinos en prácticas pendientes de nombramiento como funcionarios de carrera, y de conformidad con lo dispuesto por la Orden minis-